ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiunos, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2.992/19 y la Resolución de la DNCP 483/21.

El acto se inicia a las 9:30 a.m. en presencia de:

- Econ. Silvia Correa, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Maria Elena Medina, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Hugo Ruiz, Representante de la Institución Convocante
- Sra. Blanca Medina, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **CIRUMED DE LUIS ABBATE** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 759.935.000.- (guaraníes SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 106, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508064272 emitida por: ROYAL SEGUROS S.A Monto: 40.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 28/08/21	**3:** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**4:** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**N/A**	**1.637.277**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: info@cirumed.com.py**

2. **BIOERIX S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 866.400.000.- (guaraníes OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 111, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005485 emitida por ASEGURADORA	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas	**5:** Constancia del SIPE Nº

Lorenzo Vázquez
Licitaciones
Promepar S.A.

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.
Tel.: 683.930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
FUROQUIMICA S A

ENDOTERAPIA S.R

	YACYRETA Monto: GS. 45.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 24/09/21	estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.462**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@bioerix.com.py, tomas.benitez@bioerix.com.py**

3. **TECNOFAST S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 4.979.766.- (guaraníes CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 110, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050855 emitida por CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: GS. 500.000 Vigencia: 28/04/21 a 5/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.748**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: tecnofast@tecnofast.com.py, faraya@tecnofast.com.py, chmendoza@tecnofast.com.py**

4. **JCM PHARMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 824.250.000.- (guaraníes OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 146, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006799 emitida por PATRIA S.A. Monto: GS. 45.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 25/10/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.810**

Lorenzo Vazquez
Licitaciones
Promepar S.A.

*** Correo electrónico declarado por el oferente: ventas@jcmpharma.com.py**

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A

ENDOTERAPIA S.R.L
Equipos e Insumos Médicos

5. **ALBATROS S.A.C.I.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 88.200.000.- (guaraníes OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 39, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508017808 emitida por ASEPASA Monto: GS. 5.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 28/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.680**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: albatros@tigo.com.py, sojeda@albatros.com.py**

6. **MAKRI S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 1.648.802.200.- (guaraníes MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 30, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508003440 emitida por SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY Monto: GS. 86.000.000 Vigencia: 25/04/21 a 25/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.627**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: makri.asistente@gmail.com**

Lorenzo Vázquez
Licitaciones
Promepar S.A.

7. **GAESA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 253.070.000.- (guaraníes DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 96, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N°	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los	**5:** Constancia del SIPE Nº

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
FUROQUIMICA S A

ENDOTERAPIA S.R.L.

	1508002447 emitida por ALIANZA GARANTIA Monto: GS. 14.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 15/09/21	protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.902**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: licitacionesgeaesa@gmail.com**

8. **DPM S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 90.980.000.- (guaraníes NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 95, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508002819 emitida por SEGESA Monto: GS. 5.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 24/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.497**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: info@dpm.com.py**

9. **CODEX S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 804.940.000.- (guaraníes OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 143, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508001506 emitida por CENIT SEGUROS Monto: GS. 40.250.000 Vigencia: 28/04/21 a 24/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.473**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: sfranco@codex.com.py, p.ascurra@codex.com.py**

Lorenzo Vázquez
Licitaciones
Promepar S.A.

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A

ENDOTERAPIA S.R.L.
Equipos e Insumos Médicos

10. **ENDOTERAPIA S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 955.780.000.- (guaraníes NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 11, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004275 emitida por ROYAL SEGUROS S.A. Monto: GS. 60.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 25/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.712**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: eblasco@endoterapia.com.py, info@endoterapia.com.py**

11. **CATETERES Y AFINES S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 569.869.800.- (guaraníes QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 82, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508001753 emitida por REGIONAL SEGUROS S.A. Monto: GS. 50.000.000 Vigencia: 27/04/21 s 24/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.767**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: gerencia@caphar.com.py**

12. **MEDICAL SUPPLY S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 746.272.000.- (guaraníes SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 100, en las cuales se observa cuanto sigue:

Lorenzo Vázquez
Licitaciones
Promepar S.A.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta:	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté	**5:** Constancia del SIPE Nº

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
FUROQUIMICA S A

ENDOTERAPIA S.R.L.
Equipos e Insumos Médicos

	en forma de póliza N° 150811404 emitida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: GS. 40.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 30/09/21	Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.471**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@medsupar.com.py**

13. **DIPROAN S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 799.850.000.- (guaraníes SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 249, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006794 emitida por PATRIA S.A. Monto: GS. 40.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 25/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.695**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: diproan@click.com.py**

14. **PROMEPAR S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 104.025.000.- (guaraníes CIENTO CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 28, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508016014 emitida por SEGUROS CHACO S.A. Monto: GS. 50.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 13/11/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.701**

Lorenzo Vázquez
Licitaciones
Promepar S.A.

*** Correo electrónico declarado por el oferente: licitacion@promepar.com.py, licitacion2@promepar.com.py**

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S A

ENDOTERAPIA S.R.L.

15. **SALUMAX S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 667.979.000.- (guaraníes SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 156, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004277 emitida por ROYAL SEGUROS S.A. Monto: GS. 35.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 30/10/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.675**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: licitaciones@salumax.com.py**

16. **EUROQUIMICA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 3.575.938.180.- (guaraníes TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 17, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004271 emitida por ROYAL SEGUROS S.A. Monto: GS. 240.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 30/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.78**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: licitaciones@euroquimica.com.py**

17. **MLT PHARMA S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 202.121.900.- (guaraníes DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 90, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta:	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté	**5:** Constancia del SIPE Nº

Lorenzo Vazquez
Licitaciones
Promepar S.A.

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A

ENDOTERAPIA S.R.L.
Equipos e Insumos Médicos

	en forma de póliza N° 1508050858 emitida por LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: GS. 10.107.000 Vigencia: 28/04/21 a 05/09/21	Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.709**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: mltpharmapylicitaciones@gmail.com**

18. **ARGON S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 284.440.000.- (guaraníes DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 47, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050829 emitida por LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: GS. 20.000.000 Vigencia: 26/04/21 23/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.822**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: administrador@argonmed.com.py**

19. **SIEGEN S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 1.054.870.000.- (guaraníes MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 24, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508011411 emitida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: GS. 150.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 25/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.887**

Lorenzo Vázquez
Licitaciones
Promepar S.A.

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

ENDOTERAPIA S.R.L
Equipos e Insumos Médicos

* **Correo electrónico declarado por el oferente: contrataciones@siegensa.com.py, contrataciones.siegen@gmail.com**

20. **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 260.395.800.- (guaraníes DOSCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 156, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508017814 emitida por ASEPASA Monto: GS. 15.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 28/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.914**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: euroamericana@euroamericana.com.py**

21. **VICENTE SCAVONE Y CIA** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 3.435.450.000.- (guaraníes TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 56, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006798 emitida por PATRIA S.A. Monto: GS. 200.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 25/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.950**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licita@lasca.com.py, hector.samaniego@lasca.com.py**

22. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 1.523.555.000.- (guaraníes MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 58, en las cuales se observa cuanto sigue:

Lorenzo Vazquez
Licitaciones
Promepar S.A.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	**5:** Constancia del SIPE Nº

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
FUROQUIMICA S A

ENDOTERAPIA S.R.L.

debidamente Firmado.	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508002822 emitida por SEGUROS GENERALES S.A. Monto: GS. 100.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 24/09/21	existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.808**

*** <u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: gestion.clientes.py@bbraun.com.py**

23. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 810.589.000.- (guaraníes OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 49, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508011409 emitida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: GS. 97.500.000 Vigencia: 28/04/21 a 15/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.874**

*** <u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: coordsecpublico@chacointernacional.com.py**

24. **INDEX S.A.C.I.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 720.720.000.- (guaraníes SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 108, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050854 emitida por LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: GS. 40.000.000 Vigencia: 28/04/21 a 5/10/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.637.682**

Lorenzo Vázquez
Licitaciones
Promepar S.A.

*** Correo electrónico declarado por el oferente: licitacion@index.com.py**

En representación de la firma oferente participa del acto:

- **Por BIOERIX S.A.:** el Sr. TOMAS BENITEZ, C.I. N° 3.002.498
- **Por JCM PHARMA S.A.:** el Sr. FRANCISCO ARZAMENDIA, C.I. N° 4.154.194
- **Por MAKRI S.A.:** el Sr. WALTER SARACHO, C.I. N° 3.178.086
- **Por DPM S.R.L.:** el Sr. JUAN PORTILLO, C.I. N° 2.399.775
- **Por CODEX S.R.L.:** la Sra. SILVIA FRANCO, C.I. N° 1.042.062
- **Por ENDOTERAPIA S.R.L.:** la Sra. DIONICIA VERON, C.I. N° 5.266.875
- **Por CATETERES Y AFINES S.A.:** la Sra. FATIMA AGUILAR, C.I. N° 5.248.043
- **Por MEDICAL SUPPLY S.A.:** la Sra. MONICA SANCHEZ, C.I. N° 3.514.308
- **Por DIPROAN S.R.L.:** el Sr. PABLO MENDOZA, C.I. N° 1.335.320
- **Por PROMEPAR S.A.:** el Sr. LORENZO VAZQUEZ, C.I. N° 4.187.015
- **Por SALUMAX S.A.:** el Sr. VICTOR GIMENEZ, C.I. N° 3.642.330
- **Por EUROQUIMICA S.A.:** la Sra. VALERIA AYALA, C.I. N° 4.611.788
- **Por ARGON S.R.L.:** el Sr. CLAUDIO CABRERA, C.I. N° 4.530.847
- **Por SIEGEN S.A.:** la Sra. PERLA BOGADO, C.I. N° 3.461.101
- **Por IMPORTADORA EUROQUMICA S.A.:** el Sr. FREDY VERA, C.I. N° 2.351.664
- **Por BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.:** el Sr. EMILIO VALDEZ, C.I. N° 934.781
- **Por CHACO INTERNACIONAL S.A.:** el Sr. BENJAMIN ROGGIO, C.I. N° 4.788.247
- **Por INDEX S.A.C.I.:** el Sr. JOEL GONZALEZ, C.I. N° 3.993.485

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:50 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRA. BLANCA MEDINA
Representante de la Convocante

ECON. SILVIA CORREA
Representante de la Convocante

LIC. HUGO RUIZ
Representante de la Convocante

LIC. MARIA ELENA MEDINA
Representante de la Convocante

JCM PHARMA S.A.

BIOERIX S.A.

DPM S.R.L.

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

MAKRI S.A.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

ENDOTERAPIA S.R.L

CODEX S.R.L.

ENDOTERAPIA S.R.L.

ENDOTERAPIA S.R.L.
Equipos e Insumos Médicos

CATETERES Y AFINES S.A.

MEDICAL SUPPLY S.A.

DIPROAN S.R.L.

PROMEPAR S.A.

Lorenzo Vázquez
Licitaciones
Promepar S.A.

SALUMAX S.A.

EUROQUIMICA S.A.

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

MLT PHARMA S.R.L.

ARGON S.R.L.

SIEGEN S.A.

IMP. EUROQUMICA S.A.

VICENTE SCAVONE Y CIA

BBRAUN MEDICAL PY S.A.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDEX S.A.C.I.

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 1

EMPRESA:	Cirumed - Luis Armando Abbate
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637277
OFERTA	759.935.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004272
	Emitida por la aseguradora: Royal Seguros SA
	Monto: 40.000.000
	Vigencia: 28/04/2021 al 28/08/2021
CORREO ELECTRÓNICO	info@cirumed.com.py
HOJAS FOLIADAS	001 al 106
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Silvia Cuevas

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 4

EMPRESA:	JCM PHARMA S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637810
OFERTA	824.250.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006799
	Emitida por la aseguradora: Patria S.A.
	Monto: 45.000.000
	Vigencia: Desde 28-04-21 Hasta 25-10-21
CORREO ELECTRÓNICO	ventas@jcmpharma.com.py
HOJAS FOLIADAS	146
REPRESENTANTE	Francisco Arzamendia
C.I. N°	4.154.194

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Sipe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 2

EMPRESA:	Bioerix S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637462
OFERTA	866.400.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005485
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora Yacyreta
	Monto: 45.000.000
	Vigencia: Desde 28/09/2021 hasta 24/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@bioerix.com.py / tomas.benitez@bioerix.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 al 111
REPRESENTANTE	Tomas Emmanuel Benitez Silva
C.I. N°	3002498

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 3

EMPRESA:	Tecnofast S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637748.
OFERTA	4.979.766.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050855
	Emitida por la aseguradora: Consolidada de Seguros
	Monto: 500.000=
	Vigencia: 28/Abril/2021 hasta 05/Set/2021
CORREO ELECTRÓNICO	tecnofast@tecnofast.com.py, faraya@tecnofast.com.py
HOJAS FOLIADAS 00001 - 110	ahmendoza@tecnofast.com.py
REPRESENTANTE	— 0
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

María Elena Medina
CI: 809 881

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 5

EMPRESA:	Albatros S.A.C.I.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637680
OFERTA	88.200.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508017808
	Emitida por la aseguradora: ASEPASA
	Monto: 5.000.000
	Vigencia: Desde 28-04-21 Hasta 28-09-21
CORREO ELECTRÓNICO	albatros@tigo.com.py - sojeda@albatros.com.py
HOJAS FOLIADAS	39
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S. Re
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S. Re
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	S. Re

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 6

EMPRESA:	MAKRI SA
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637627
OFERTA	1.648.802.200
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508003440
	Emitida por la aseguradora: Sancor Seguros del Paraguay SA
	Monto: 86.000.000
	Vigencia: 25/04/2021 al 25/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	makri.asistente@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	1 al 30
REPRESENTANTE	Walter Saracho
C.I. N°	3.178086.

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	/
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	/
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Silvia Correa.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 7

EMPRESA:	GAESA S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637902
OFERTA	253.070.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508002447
	Emitida por la aseguradora: Alianza garantía
	Monto: 14.000.000
	Vigencia: Desde 28/04/2021 hasta 15/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitacionesgaesa@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	1 al 96
REPRESENTANTE	
C.I. N°	

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	(SIPE) ✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	(SIPE) ✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 3

EMPRESA:	DPM S.R.L.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637497
OFERTA	90.980.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508002819
	Emitida por la aseguradora: SEGESA
	Monto: 5.000.000
	Vigencia: Desde 28-04-21 Hasta 24-09-21
CORREO ELECTRÓNICO	info@dpm.com.py
HOJAS FOLIADAS	95
REPRESENTANTE	Juan Porrillo
C.I. N°	2399.775

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S.Re
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S.Re
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	S.Re

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 8

EMPRESA:	Codex S.R.L.
SIPE N° DE CONSTANCIA	~~160~~ 1637473
OFERTA	804 940.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508001506
	Emitida por la aseguradora: Cenit Seguros
	Monto: 40.250.000.
	Vigencia: 28/04/2021 al 24/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	sfranco@codex.com.py ; p.ascurra@codex.com.py
HOJAS FOLIADAS	001 al 143
REPRESENTANTE	Silvia Franco
C.I. N°	1.042.062

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Silvia

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 10

EMPRESA:	Endoterapia S.R.L
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637712.
OFERTA	955.780.000. -
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150 800 4275
	Emitida por la aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
	Monto: 60.000.000.
	Vigencia: 28/Abril/2021 25/Set/2021.
CORREO ELECTRÓNICO	eblasco@endoterapia.com.py / info@endoterapia.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 – 11
REPRESENTANTE	Dionicia M. Verón B
C.I. N°	5.266.875.

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

María Elena Medina
CI 809881

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 11

EMPRESA:	Catheters y Afines S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637767
OFERTA	569.869.800
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508001753
	Emitida por la aseguradora: Regional Seguros S/A.
	Monto: 50.000.000
	Vigencia: Desde 27-04-21 Hasta 24-09-21
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@caphar.com.py
HOJAS FOLIADAS	01
REPRESENTANTE	Fatima Aguilar
C.I. N°	5.248.043

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Sipe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 12

EMPRESA:	MEDSUPAR – MEDICALSUPPLY S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637471
OFERTA	746.272.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150811404
	Emitida por la aseguradora: Aseg. del Este S.A
	Monto: 40 000 000
	Vigencia: Desde 28/04/2021 hasta 30/04/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@medsupar.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 al 100
REPRESENTANTE	Monica Andrea Sanchez Dionso
C.I. N°	3514308

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

Distribuidora de Productos Anestesicos SRL N° 13

EMPRESA:	Diproan SRL
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637695
OFERTA	799.850.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006794
	Emitida por la aseguradora: Patria SA de Seguros y Reaseguros
	Monto: 40.000.000
	Vigencia: 28/04/2021 al 25/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	diproan@click.com.py
HOJAS FOLIADAS	001 al 249
REPRESENTANTE	Marcos Mendoza
C.I. N°	1335320

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓ (copia)
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Sonia

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 14

EMPRESA:	Promepar S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637701
OFERTA	104.025.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508016014
	Emitida por la aseguradora: Seguros Chaco S.A.
	Monto: 50.000.000
	Vigencia: Desde 28-04-21 Hasta 13-11-21
CORREO ELECTRÓNICO	licitacion@promepar.com.py - licitacion2@promepar.com.py
HOJAS FOLIADAS	29
REPRESENTANTE	Lorenzo Vazquez
C.I. N°	4.187.015

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Sipe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 15

EMPRESA:	SALUMAX S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637675.
OFERTA	667.979.000.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150 800 4277
	Emitida por la aseguradora: ROYAL Seguros S.A
	Monto: 35.000.000.–
	Vigencia: 28/Abril/2021 – 30/octubre/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@salumax.com
HOJAS FOLIADAS	1-156
REPRESENTANTE	VICTOR M. GIMENEZ S
C.I. N°	3.642.330.–

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Maria Elena Medina
CI 809881

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 16

EMPRESA:	Euroquímica SA.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637789
OFERTA	3.575.938.180
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150800427
	Emitida por la aseguradora: Royal Seguros SA
	Monto: 240.000.000
	Vigencia: Desde: 28-04-21 Hasta: 30-09-21
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@euroquimica.com.py
HOJAS FOLIADAS	17
REPRESENTANTE	Valeria Ayala
C.I. N°	4.611.788

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Sipe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

HR.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 17

EMPRESA:	MLT Pharma SRL
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637709
OFERTA	202.121.900
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050858
	Emitida por la aseguradora: La consolidada de seguros
	Monto: 10.107.000
	Vigencia: Desde 28/04/2021 hasta 05/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	mltpharmapylicitaciones@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	1 al 90
REPRESENTANTE	
C.I. N°	

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presento
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 11

EMPRESA:	Argón SRL.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637822
OFERTA	284.440.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050829
	Emitida por la aseguradora: La Consolidada de Seguros
	Monto: 20.000.000
	Vigencia: 26/04/2021 al 23/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	administrador@argon.med.com
HOJAS FOLIADAS	001 al 47
REPRESENTANTE	Claudio Cabrera
C.I. N°	4530847

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 18

EMPRESA:	Siegen S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637887
OFERTA	1.054.870.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150801411
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora del Este S.A.
	Monto: 150.000.000
	Vigencia: Desde 28-01-21 Hasta 25-09-21
CORREO ELECTRÓNICO	Contrataciones@siegensa.com - contrataciones.siegen@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	24
REPRESENTANTE	Perla Bogado
C.I. N°	3.461.101

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Sipe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 2

EMPRESA:	Importadora Euroamericana S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637914.
OFERTA	260.395.800.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150801781 4.
	Emitida por la aseguradora: ASEPA SA.
	Monto: 15.000.000.
	Vigencia: 28/Abril/2021 28/Set/2021
CORREO ELECTRÓNICO	euroamericana@euroamericana.com.py
HOJAS FOLIADAS	1-156
REPRESENTANTE	Fredy R. Vera Ruiz Diaz
C.I. N°	2.351.664.

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Hana Elena Medina
CI 809881

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 21

EMPRESA:	Vicente Scavone & Cia S.A.E
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637950
OFERTA	3.435.450.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006798
	Emitida por la aseguradora: Patria S.A.
	Monto: 200.000.000
	Vigencia: Desde 28-09-21 Hasta 28-09-21
CORREO ELECTRÓNICO	licita@lasca.com.py - hector.samaniego@lasca.com.py
HOJAS FOLIADAS	56
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/pe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S/pe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	S/pe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 22

EMPRESA:	B. Braun Medical Paraguay S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637808
OFERTA	1.523.555.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508002822
	Emitida por la aseguradora: Seguros Generales S.A
	Monto: 100.000.000
	Vigencia: 28/04/2021 al 24/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	gestion.clientes.py@bbraun.com
HOJAS FOLIADAS	001 al 058
REPRESENTANTE	Emilio Valdez
C.I. N°	931.781

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 23

EMPRESA:	CHACO INTERNACIONAL S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637874
OFERTA	810.589.000.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150 80-11409.
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora del Este S.A.
	Monto: 97500.000.
	Vigencia: 28/Abril/2021 – 15/Set/2021
CORREO ELECTRÓNICO	coord.secpublico@chacointernacional.com.py
HOJAS FOLIADAS	1- 49
REPRESENTANTE	Benjamin Raggio Diaz
C.I. N°	4788.247

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

MG Marcelino

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/21 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.513

N° 24

EMPRESA:	Index S.A.C.I
SIPE N° DE CONSTANCIA	1637682
OFERTA	720.720.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050854
	Emitida por la aseguradora: La Consolidada de Seguros
	Monto: 40 000 000.
	Vigencia: Desde 28/04/2021 hasta 5/10/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitacion@index.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 al 108
REPRESENTANTE	Joel Ivan Gonzalez Llanos
C.I. N°	3993485

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay